

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de marzo de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas del día 27 de marzo de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas noches Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Representantes de los Partidos y de los aspirantes a Candidatos Independientes, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que iniciamos a la hora citada 19:00 horas, de este 27 de marzo del 2016, le pidió por favor Señor Secretario verifique la existencia de quórum legal para sesionar. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas noches con su permiso. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. - - - - -
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -

Por el Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava. - - - - -

Por el Aspirante a Candidato Independiente, Rogelio Soto Acuña. - - - - -

C. Jorge Francisco Ramírez Salazar. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la asistencia de siete (7) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz voto, cuatro (4) representantes de partidos políticos, y un (1) representante de aspirante a candidato independiente con derecho a voz, los integrantes de la Junta Ejecutiva de Sistemas Informáticos, de Paridad y de Capacitación, la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, como es de su conocimiento se encuentra realizando las actividades del cierre de registro de candidaturas, por lo tanto justifica su inasistencia a esta sesión, por lo tanto le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de la existencia de quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le suplico Señor Secretario ponga a consideración del Consejo el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. ---

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos para el proceso electoral local 2015-2016.

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2015-2016. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la adquisición de documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local 2015-2016 por adjudicación directa a Talleres Gráficos de México. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino existen consideraciones le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. ---

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos para el proceso electoral local 2015-2016. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario continúe por favor dando lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se determina que la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares sea a las dieciocho (18:00) horas del cinco de junio de dos mil dieciséis. **SEGUNDO.** Se determina que el número de actualizaciones por hora de los datos sea mínimo de tres. **TERCERO.** Se determina que el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares sea mínimo de tres. **CUARTO.** Se determina que la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, sea a las dieciocho (18:00) horas del seis de junio de dos mil dieciséis. El Instituto Electoral podrá cerrar operaciones antes del plazo señalado siempre y cuando se logre el cien por ciento (100%) del registro, captura y publicación de las actas del PREP recibidas en los Centros de Acopio de Transmisión de Datos. **QUINTO.** Se aprueba el Proceso Técnico-Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos 2015-2016; en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral www.ieez.org.mx. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para la presentación correspondiente le pido al Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos, Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola Núñez, si me permite, antes Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido buenas tardes, adelante Consejero Noyola si es tan amable. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes, a la y los representantes de los partidos políticos, a las Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Ejecutiva y personal que nos acompaña en esta sesión, el presente proyecto de acuerdo contiene una de las partes más importantes referentes al Programa de Resultados Electorales Preliminares, es prácticamente fechas, horas de actualizaciones, de inicio de publicación, de publicación de los datos, de imágenes, y que tiene que ver con la manera en que va a operar este programa por parte del Instituto Electoral, como sabemos los lineamientos para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares los emitió el Instituto Nacional Electoral, a partir de ahí este órgano de dirección designó al Director de Sistemas del Instituto para que sea el área encargada de implementarlo, se integró un Comité Técnico Asesor, que estableciendo lineamientos que ha venido sesionando y ha venido verificando cada una de las actividades como lo es este del proceso técnico operativo, se determinó quien era el ente auditor, en su momento es la Universidad Autónoma de Zacatecas, del propio PREP, y además se aprobaron por parte del Consejo General en su momento los centros de acopio y transmisión de datos, que fueron los Consejos Distritales y Municipales de este órgano electoral, y se está presentando en este momento el proceso técnico operativo, previamente de acuerdo a lo señalado por los propios lineamientos, este proceso técnico operativo se hizo llegar al Instituto Nacional Electoral, para que realizara en su caso las observaciones relativas, que nos hizo llegar hace una semana y nos

validó ya el procedimiento técnico que presentamos a ustedes en la reunión de trabajo que se realizó con partidos políticos la semana próxima pasada, y derivado de ello es que se está proponiendo la aprobación de este proceso técnico operativo, que habla sobre las personas, sobre los instrumentos, sobre la manera en que se van a capturar, digitalizar y verificar los resultados de las actas, los momentos en que se va a subir a la página de internet, también se señala la propuesta de la fecha y hora de inicio de la publicación de datos, que sean las 18 horas a partir del cierre de las casillas el día de la jornada electoral, el número de actualizaciones tanto de los datos como de las bases de datos, que de acuerdo a los lineamientos, tienen que ser mínimo 3, y se hará de esa manera, y la fecha y hora de publicación de la última actualización de los datos e imágenes, que sería a las 18 horas del día siguiente de la jornada electoral, o en su caso cuando se tenga ya la contabilización del 100% de las actas PREP respectivas, es decir, prácticamente este es el instrumento operativo Presidente que ya fue presentado en reuniones de trabajo, sería cuanto por lo pronto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Consejero Electoral, presidente de la Comisión de Sistemas, Lic. Eduardo Noyola Núñez, adelante Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Lic. René Iracheta de la Rosa, Representante Suplente del Partido Encuentro Social, gracias. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido Señor Representante, ¿si alguno de ustedes desea intervenir?, tema ya conocido, presentado la semana pasada bien, sino hay solicitudes le pido Señor Secretario tome por favor la votación Correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como se aprueba el **Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos para el proceso electoral local 2015-2016**, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con el Sistema Preliminar de Resultados Electorales, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2015-2016. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario continúe por favor y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar informo que se ha integrado a esta sesión el Mtro. Ricardo Hernández León, Representante del Partido MORENA. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueba para la elección de Gobernador(a), Diputados Locales y Ayuntamientos la documentación y material electoral, para el Proceso Electoral 2015-2016, en términos de los considerandos vigésimo primero al trigésimo tercero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Sistemas Informáticos, para que instrumenten las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas informe al Instituto Nacional Electoral, la aprobación de este Acuerdo. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo y sus anexos conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, bienvenido Mtro. Hernández León, tiene el uso de la palabra para la presentación respectiva de este tema, la Presidenta de la Comisión de Organización y Capacitación, Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, bueno pues para informar a este Consejo General, que de acuerdo a este nuevo sistema nacional electoral, donde los Organismos Públicos Locales como es el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, debe llevar a cabalidad el cumplimiento de lineamientos, acuerdos que emite el Instituto Nacional Electoral, es para mí un gusto informarles que en relación a la documentación y materiales electorales, el pasado 23 de marzo de 2016, nos llega el oficio que me permito dar lectura en la parte conducente, nos hacen del conocimiento que han sido atendidas todas las observaciones, con lo que se da cabal cumplimiento a los lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, y para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, por lo que pueden continuar con los trabajos preparatorios para la aprobación y producción de los documentos y materiales electorales, a su vez nosotros el día de hoy lo traemos a esta sesión de Consejo General, donde vamos a hacer la aprobación de los documentos que, pues ahora sí que atendiendo a las nuevas reglas también del medio ambiente y ecología, sí estamos haciéndoles entrega a través de un disco compacto que ya ustedes conocían, de cualquier manera si alguien está interesado en tener físicamente impreso alguno de estos documentos o la documentación en general, pues atenderemos las solicitudes que correspondan, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Presidenta de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar, bien, sino hay intervenciones le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2015-2016, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la documentación y material electoral, a realizarse en el proceso electoral 2015-2016, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la adquisición de documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local 2015-2016 por adjudicación directa a Talleres Gráficos de México. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario para dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la adquisición de documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local 2015-2016 por adjudicación directa a Talleres Gráficos de México. **SEGUNDO.** Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto, para que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese conforme a derecho. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este punto, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional Señor Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes de los diferentes institutos políticos, coalición, y desde luego el representante de candidatos independientes, creo que es de suma importancia y esencial trascendencia, el análisis que el día de hoy va a efectuar este Consejo General, relativo a la contratación para la adquisición de la documentación y el material electoral, que deberá desarrollarse para efecto de tenerlo preparado y todo completo rumbo al proceso electoral de la jornada del día 5 de junio, para el Partido Revolucionario Institucional es de vital trascendencia este punto, dado que conocemos del quehacer relativo del profesionalismo de esta empresa, más sin embargo, hemos observado como en algunos de los procesos electorales anteriores, han quedado un tanto y cuanto a deberle, inclusive la responsabilidad aquí al propio Instituto Electoral, en 2010 si mal no recuerdo, hubo algunas deficiencias, ojalá y que si así lo considera este Consejo General lo observen para que de las experiencias vividas, pues no se puedan volver a cometer los errores que se presentaron en aquel momento, en efecto Talleres Gráficos de México es quien en un momento determinado generó muchas mayores expectativas, y bueno, otra pregunta relativa es porqué adjudicación directa, sino que estamos por

efectuar el cumplimiento de la normatividad y la propia Ley de Adquisiciones, pues nos requiere a todos los entes generar las propuestas para que sean analizadas, visualizadas, y en efecto, si cumplen a cabalidad las empresas respectivas con la participación de la integración de los expedientes para la adquisición, pues si puedan tener un fallo más efectivo, de nuestra parte bueno, respetaremos la definición y la determinación de este Consejo General, pero sí queremos dejar muy en claro el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional en el tema de poderle brindar en adquisición de manera directa la adjudicación a Talleres Gráficos, si hay alguna explicación que sea contundente, específica, y que genere mejores perspectivas y expectativas, estaremos para atenderlas, sería nuestros comentarios, democracia y justicia social. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, desde luego que hemos tomado, y continuaremos en la senda de ver todos los antecedentes, todas las previsiones que se han comentado, se reforzarán sin duda, existe una nueva etapa en Talleres Gráficos de México, a toda su historia, a toda su tradición tenemos que agregar que se trata de una empresa de estado, al ser una empresa de estado es la que genera sin lugar a dudas en nuestro país la certidumbre, la seriedad, la responsabilidad y sobre todo la seguridad, es una dependencia de estado al servicio de las instituciones públicas, y la nuestra es una de ellas, esas son algunas de las razones por las cuales está exento, porque no puede otorgar garantías, y en las leyes respectivas legalmente está exento y estamos exentos quienes solicitemos los servicios de entrada a licitación, y hacerlo de manera directa, tomando en cuenta además no por esa razón, pero un complemento adicional es el hecho de que estamos ya ciertos, somos el primer estado en que iría a la contratación de así darse el acuerdo, de haber sido validado simultáneamente con otro Instituto Local Electoral la validación de la documentación respectiva, situación que ha sido reconocida por el Instituto Nacional Electoral, pero estamos ya en la inminente necesidad de la producción, sobre todo para que en los primeros días de abril inicie el envío de los paquetes electorales para los zacatecanos que residen en fuera del país, y obviamente requerimos de que se tenga la producción y la impresión respectiva de toda la documentación electoral, si alguien desea participar respetables integrantes, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Nacional MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Gracias, buenas tardes, a mí me parece que coincido con la ponderación de que Talleres Gráficos es otra empresa que ha mejorado, que tuvo una etapa como lo señala el Representante del PRI, que nos generó problemas, que inclusive aquí viene en el cuerpo mismo del documento, creo que la vez que tuvimos oportunidad de acudir con ellos ya se veía otro esquema, pero lo que yo no veo en este proyecto es un programa de elaboración de la documentación electoral, en el cual señale fechas de arranque, la verificación, el tiempo límite de entrega de información, por ejemplo de sustituciones, el procedimiento que se va a llevar a cabo, y lo mismo de la documentación, del material, porque coincido con lo que decía el Doctor Ortega la vez anterior, esto ya supera los esquemas, pues inclusive de no muy buena vista de contratación de material electoral con otras empresas, a mí me parece que este paso está muy bien, pero de todos modos esto independientemente con cualquiera, debe de tener un programa de fabricación de material y documentación electoral que permita verificar desde las etapas del inicio, intermedia y la entrega, porque eso obviamente que debe dar la garantía, no nada más es pedirla y hasta el día de la entrega

darnos cuenta si estuvo bien o no estuvo bien el procedimiento, yo del proyecto no veo que se desprenda, o algún anexo donde se desglose ese tipo de verificación, habrá que contar con el proceso de validación de las pruebas de la documentación electoral, los pantones, que si bien es cierto en el documento previo que nos entregaron se desglosan las características o las especificaciones, pero bueno, ahora lo importante es darle seguimiento que se apliquen, yo estoy de acuerdo que Talleres Gráficos lo haga, me parece es un elemento que da garantía, nada más la parte del Instituto es la que debe complementar bien, sería cuanto Presidente gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Representante del Partido Político MORENA, Mtro. Hernández León, y por supuesto la ruta ha sido la siguiente hasta ahorita, después de la validación, en forma inmediata el Comité de Adquisiciones Arrendamiento de Servicios Bienes Muebles e Inmuebles, se ha dado a la tarea de analizar, y ya sesionó para aprobar que sea Talleres Gráficos, pero obviamente la decisión fundamental corresponde a este Consejo, una vez que se tomen estas determinaciones y con la aprobación de la documentación electoral, el de la voz concurre el día de mañana puntualmente para celebrar y firmar el convenio respectivo, al mismo se le tendrán que anexar todos los técnicos y toda la información que de ahí derive, donde viene toda la ruta crítica, desde el inicio de la producción, la verificación, las pruebas, en donde los integrantes de este Consejo tendremos participación, al día siguiente de la firma estaría ya personal, estará la Directora de Organización, su gente para iniciar rápido la producción, que pudimos haber empezado la semana pasada, había disposición de Talleres Gráficos, pero obviamente tendríamos que cubrir esta ruta que estamos ahora siguiendo, tomaremos todas las previsiones, haremos todos los agregados necesarios, y daremos inmediatamente cuenta a este Consejo, y les enviaremos la información a cada uno de ustedes, a todos los partidos y a todos los representantes de los candidatos independientes, si alguien más desea participar, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, el Mtro. Víctor Armas Zagoya. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los institutos políticos, y de los candidatos ciudadanos o independientes, yo quiero señalar que en el cuerpo del proyecto, los propios considerandos nos van llevando de manera muy clara respecto a la autonomía constitucional que tiene por supuesto este Organismo Público Electoral Local, y en particular el considerando décimo segundo nos señala también la facultad expresa que la Constitución Local señala en su artículo 144, respecto a que en la adjudicación directa se debe de buscar la idoneidad en este caso, respecto al bien o al servicio que se va a dar, y me parece que esto es importante señalarlo, precisamente lo que ha concurrido quienes me antecedieron en el uso de la voz, porque al ser los Talleres Gráficos un organismo descentralizado de la administración pública federal, también es importante señalar que cubre o cumple en este caso con los requisitos tecnológicos, y por supuesto con los que tienen que ver, que es lo que le preocupa a los partidos políticos y en este caso a los candidatos independientes, pues con la seguridad, esto le da marco a esta representación primero para reconocer la decisión del Comité de Adquisiciones de hacerlo, primero de una adjudicación directa, y segundo porque le da certeza a esta representación, a los partidos políticos evidentemente en el caso particular del Verde Ecologista, y en su momento cuando quieran la calidad de candidatos, de que Talleres Gráficos tiene pues la condición, la experiencia, la capacidad, y esto nos brinda o cumple un

principio esencial de todo proceso democrático, que no es la excepción el de Zacatecas, que es el de certeza, y por supuesto de legalidad en la toma de la decisión en este caso del Comité de Bienes y Adquisiciones de este Consejo Electoral, sería cuanto Maestro. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Armas, tiene ahora el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, esta representación ha tenido la oportunidad en otros procesos de ser testigo de la certeza que da la empresa que se tiene proyectada para que haga la documentación electoral, he escuchado con atención los comentarios que han hecho mis compañeros, tanto del PRI como de MORENA, y creo que es pertinente tomar en cuenta las consideraciones que han hecho ellos, en razón de que en esta materia lo que abunda no daña, y creo que esa parte a la que hacía referencia el Licenciado Ricardo Hernández, es muy pertinente y es muy válida, tal vez en esta ocasión a diferencia de otros procesos, se tiene en 2 actos digámoslo así, incluirlo o no en el acuerdo, pero creo que es muy válido el comentario que hace, incluso yo me sumaría a la petición que hace de que a la brevedad se pudiera formar esa ruta crítica a la que Usted también ha hecho referencia Presidente, y creo que eso nos pone las reglas claras y nos aleja de cuestionamientos imprecisos, y a lo mejor infundados que pudiéramos hacer, por lo que toca a esta representación estaríamos convencidos de que es una buena decisión, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán, por supuesto que estamos en ese entendido, atenderemos la petición, la comentaremos con Talleres Gráficos, y además hay que agregar que en toda esta ruta, los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, señalan que tiene que haber un calendario de producción, donde ellos también nos acompañarán igual que todos los integrantes de este Consejo, y además la capacitación para estar en condiciones, misma que inicia el próximo martes sí y tenemos por supuesto el visto bueno de la empresa, que agregaremos como información a todos ustedes, si alguien desea participar, bien, al no haber más participaciones, ni solicitudes, le pido al Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la adquisición de documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local 2015-2016 por adjudicación directa a Talleres Gráficos de México, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la elaboración de la documentación por Talleres Gráficos de México, por favor

Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a los demás integrantes del Consejo General, que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras, Señores, Representantes de los Partidos Políticos, de las candidaturas independientes, Señoras, Señores Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19 horas con 31 minutos de este 27 de marzo se levanta la sesión, gracias por su asistencia, su participación. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa